



BOLETÍN DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

FEBRERO 2010

EDITORIAL

Estimados amigos y colegas parlamentarios de América:

La información oportuna genera confianza, transparencia y credibilidad; por otro lado, la comunicación entre legisladores apoya y facilita la concreción de alianzas estratégicas entre pueblos hermanos; es por ello que, haciendo uso de este conducto, quiero compartir con ustedes el trabajo que la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) ha venido desempeñando como un organismo internacional de unidad, así como los alcances que hemos logrado a nivel continental.

Primeramente quiero expresar nuestra solidaridad y fraternidad al pueblo chileno por los sucesos tan lamentables provocados por el terremoto ocurrido la madrugada del 27 de Febrero. Invitando a que todos los que pertenecemos a COPA, apoyemos a nuestro país hermano.

Asimismo estoy muy honrada de haber sido electa como Presidenta de COPA y a nombre de todos los que integramos esta organización también quiero manifestar nuestro más sentido pesar por las lamentables pérdidas de nuestra nación hermana Haití.

Por otra parte quiero reiterar que en este **BOLETIN INFORMATIVO** continuaremos difundiendo los acuerdos y trabajos realizados por los miembros de nuestra confederación, permitiéndonos el intercambio de ideas en un foro plural y abierto para todo aquel que desee participar.

Es de gran importancia para la Presidencia compartir este **BOLETIN** con todos y cada uno de los miembros de COPA, legisladores y colaboradores, para de esta manera coadyuvar a una mejor integración y promulgación de logros.

Reciban todos un afectuoso saludo.



Sen. Edda Evangelina Acuña

Presidenta

Confederación Parlamentaria de las Américas



NUESTRA SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO HAITIANO

El terremoto que destruyó la capital de Haití se registró el pasado 12 de enero, a las 16:53:09 hora local (21:53:09 UTC) con epicentro a 15 km de Puerto Príncipe. Tuvo una magnitud de 7,0 grados en la escala de Richter y se sintió con una intensidad de grado IX en la escala sismológica de Mercalli en la capital haitiana. Durante las primeras seis horas se registraron 26 réplicas.

Contenido

Editorial	1
Terremoto en Haití	1
Bicentenarios en América	3
Nombramiento al Dip. Miguel A. Chico	4
Congresos de América: Bolivia	5
Resolutivo Comisión de Salud	6
Informe Final de la Misión de Observación Electoral en Bolivia	7
Organismos internacionales (continuación)	
• GRULAC	8
• COPA	8
Calendario de Actividades	11
Comité Ejecutivo	12
Contacto	12
Comunicado Terremoto en Chile	13
Declaración de la Presidencia de COPA sobre las Islas Malvinas	14

En países como Cuba, Jamaica y República Dominicana, el sismo también fue perceptible aunque afortunadamente no tuvo mayores repercusiones.

Lamentablemente los efectos causados sobre el país más pobre de América Latina, Haití, han sido devastadores. Los cuerpos recuperados hasta el 25 de enero superaban ya los 150.000, calculándose que el número de muertos podría llegar a más de 200.000.

A consecuencia de este lamentable terremoto, alrededor de tres millones de personas se han visto afectadas. Ha sido calificado como el mayor sismo registrado en Haití en doscientos años!



El caos en Haití no se hizo esperar, se colapsaron las líneas telefónicas, hubo derrumbes y la paralización del país hizo llegar al mundo entero el

grito de auxilio de una Nación que vive con el 80% de su población por debajo de la línea de pobreza (el 54% viven en la pobreza extrema), con una economía de subsistencia; es decir, viven prácticamente para alimentarse. Las remesas recibidas de migrantes representan el 40% de su PIB, beneficiando a poco más de 900 mil familias. Este país ocupa el puesto 149 de 182 países según, el Índice de Desarrollo Humano.

La caótica situación en la que se encuentra aún el pueblo haitiano, a consecuencia de esta catástrofe

natural, se ha convertido en un llamado de atención al mundo entero para solidarizarnos con aquellos a quienes el desarrollo no ha favorecido. Afortunadamente infinidad de organizaciones internacionales, naciones y un sin número de la sociedad civil acudieron al llamado de Haití. La ayuda económica, en especie, con servicios y el factor humano no han dejado de asistir a nuestros hermanos haitianos en desgracia, demostrando con ello que la cooperación internacional es hoy una realidad que permite a los pueblos coexistir en un ambiente de paz y hermandad.

Esta Confederación Parlamentaria de las Américas se ha solidarizado con Haití, que desde sus inicios en este organismo parlamentario del continente americano ha demostrado un sólido compromiso y entrega con

los trabajos de agenda internacional que se desarrollan al interior de la COPA. Ante estos



lamentables acontecimientos, comunicamos a nuestros hermanos haitianos nuestra solidaridad y compromiso por seguir este camino parlamentario en búsqueda de un mejor futuro para las naciones parlamentarias, a través de la democracia parlamentaria y la cooperación para el desarrollo más sólido y justo entre las Naciones de América y el Caribe.

COMUNICADO DE PRENSA

La Confederación Parlamentaria de las Américas hace un llamado a la solidaridad para el pueblo haitiano

Enero 13, 2010

La Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) y los parlamentarios de las Américas reunidos en el seno de esta organización internacional están conmocionados y profundamente preocupados por la tragedia que afecta al pueblo haitiano.

Tras el terremoto que provocó grandes daños en Puerto Príncipe y sus alrededores, esta nación ha sufrido la destrucción de su capital y la pérdida de edificios altamente significativos para este país, tales como el Palacio Nacional y el Parlamento, los cuales representan instituciones de un alto simbolismo para el pueblo de Haití.

Dada la magnitud de la catástrofe, la COPA desea expresar sus condolencias y su cercanía con el pueblo haitiano. De igual manera manifestar su solidaridad con el Parlamento de Haití, el cual es miembro de COPA, en este difícil trance que el país está cursando.

Así mismo, la COPA ofrece sus condolencias a las familias y los familiares de las víctimas. Hace un llamado a los organismos internacionales, gubernamentales y parlamentarios especialmente de las Américas, a hacer todo lo posible para responder a esta emergencia. Haití necesita ayuda efectiva e inmediata, por ello la COPA invita a todos los parlamentos miembros de la Confederación a intervenir en favor de esta causa.



Se intensifican los Trabajos para la celebración de los Bicentenarios en América



Asamblea General Extraordinaria de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), "Celebración de los Bicentenarios de la Independencia de las Naciones de América".

Con motivo de los festejos del Bicentenario del inicio de las luchas por liberarse y dejar de ser colonias, los cuales se conmemoran este año en países como México, Argentina, Venezuela, Colombia y Chile, se ha convocado a una **Asamblea General Extraordinaria de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)** para la "**Celebración de los Bicentenarios de la Independencia de las Naciones de América**", a realizarse en México en la Ciudad de Querétaro, Qro., del 20 al 25 de Julio de 2010.

Este encuentro de alto nivel tiene como objetivo fortalecer la democracia parlamentaria entre las naciones que comparten con México el orgullo de ser Naciones independientes, libres y soberanas; asimismo, se busca fomentar el diálogo entre las y los participantes en torno a la *Consolidación democrática, Crisis alimentaria, Cambio climático, Oportunidades de negocio*

ante la crisis, entre otras problemáticas que atañen a nuestras naciones.

El Senador Eduardo Nava Bolaños, miembro de la Delegación Mexicana y Vicepresidente de COPA para América del Norte, encabeza la organización de esta Asamblea Extraordinaria y por ese motivo se congratula en compartir con todos los miembros de nuestra Confederación el orgullo por esta oportunidad de celebrar juntos tan importante acontecimiento. Asimismo, desea informar que ya se está trabajando en los preparativos para dicho evento, a fin de que corresponda a cabalidad con la



magnitud e importancia que amerita.

Cabe resaltar que se ha elegido a Querétaro como sede de este encuentro con el propósito de reconocer el papel protagónico que desempeñó esta ciudad mexicana hace 200 años, ya que es considerada como cuna de la Independencia de México. Por último, sólo nos queda indicar que en breve estaremos enviando los detalles de dicho evento, esperando contar su valiosa presencia.

NOMBRAN AL DIP. MIGUEL ANGEL CHICO REPRESENTANTE DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE LEGISLADORES LOCALES DE MÉXICO ANTE LA COPA

El Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), encabezado por la Presidenta Senadora por Argentina Edda Acuña, ratificó el nombramiento del Dip. Miguel Ángel Chico como Representante de la Confederación Nacional de Legisladores Locales ante la COPA.



Así también, la **Dip. Cristina Ruiz Sandoval** presentó un video que sintetiza los objetivos de COPA, destacándose el papel de este organismo internacional parlamentario; que es el único en el mundo que permite la acción coordinada entre legisladores nacionales o federales con los locales o estatales.

Por parte de COPA asistió la Dip. Cristina Ruiz Sandoval, del Congreso del Estado de México y Secretaria Ejecutiva del organismo, el Lic. Hugo Vadillo Zurita, Secretario Técnico de COPA México y el diputado guanajuatense Miguel Ángel Chico, al frente de la Representación de los legisladores locales de México. Ellos co presidieron la reunión de manera conjunta con la Presidenta del Congreso, la **Dip. Leticia Villegas Nava**.

Por ello, tal como corresponde a la Secretaría Ejecutiva de COPA, encabezada por la Dip. Cristina Ruiz Sandoval, esta hizo las gestiones pertinentes ante la Presidencia y la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Guanajuato para comunicar y hacer oficial este nombramiento ante esta importante instancia.

Contando con la anuncia del Congreso local, se programó un encuentro de COPA con los diputados de ese Estado el pasado mes de diciembre.

Reunidos en el Estado de Guanajuato y teniendo como sede el Congreso estatal se llevó a cabo la primera sesión de información y cooperación entre la Confederación Parlamentaria de las Américas y legisladores locales para esta reunión la Secretaria Ejecutiva presentó una ponencia titulada “Cooperación y acciones locales para alcanzar metas comunes en todo el continente”



... cooperación y acciones locales,
fundamental para alcanzar metas comunes
en todo el continente.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

El Congreso Nacional de la República de Bolivia es bicameral, cuenta con dos Cámaras Legislativas iguales en jerarquía aunque con atribuciones y responsabilidades distintas y complementarias.

Este Congreso, cuyo nombre oficial es **Asamblea Legislativa Plurinacional**, es el Poder Legislativo Nacional de Bolivia y sesiona en la ciudad de La Paz, sede del Gobierno. Está formado por una Cámara de Diputados y una Cámara de Senadores.



El Senado tiene 27 miembros, tres representantes de cada Departamento; dos de ellos son del partido que recibe la

mayoría de votos y el tercero del partido que quedó en segundo lugar. Los Senadores son elegidos de listas partidarias para un período de cinco años. La edad mínima para postular es de 35 años

La **Cámara de Diputados** tiene 130 miembros: 68 diputados son elegidos por votación directa para representar un distrito electoral y los otros 62 son elegidos por representación proporcional desde las listas de cada partido en distrito único a nivel nacional.

Los diputados también tienen un período de cinco años y deben tener como mínimo 25 años cumplidos al día de la elección. Las funciones de este órgano legislativo se basan en ejercer los trabajos

constitucionales de legislar, gestionar y fiscalizar las políticas públicas del Gobierno



Las dos cámaras del Congreso se reúnen en el

Palacio Legislativo ubicado en la Plaza Murillo, plaza principal de La Paz. En la Plaza Murillo también se encuentra el palacio presidencial (conocido como el Palacio Quemado, debido a las varias veces que se intentó destruirlo en el siglo XIX) y la Catedral de Nuestra Señora de La Paz. Antes de ser el Palacio Legislativo, el edificio del Congreso fue un convento y luego una universidad.

El Vice Presidente, en su calidad de Presidente del Congreso, cuenta con un despacho en



un edificio en la Calle Mercado, en el centro de La Paz. Ese edificio de la Vicepresidencia fue construido en un inicio para ser local del Banco Central de Bolivia. Bajo el Gobierno de Jaime Paz Zamora (1989 - 1993), el edificio se reasignó a la Vicepresidencia pero el staff de asesores del Vicepresidente no se mudó a ese local hasta 1997. En ese edificio también se encuentra la Librería del Congreso Nacional y el Archivo del Congreso.



**CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
IX ASAMBLEA GENERAL
SALTA, ARGENTINA**

DEL 14 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Comisión de Salud y Protección Social

Proyecto de resolución para combatir eficazmente la pandemia de gripe A(H1N1)

PROFUNDAMENTE PREOCUPADOS por la magnitud y la rápida propagación de la pandemia de la gripe A(H1N1) que podría llevar a consecuencias graves sobre la salud y el desarrollo de todo el mundo;

OBSERVANDO que el nivel de alerta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se encuentra actualmente en la fase 6, también conocida como la fase pandémica, caracterizada por una expansión sostenida de humano a humano del virus y un brote en al menos dos países de la misma región y en un tercer país de otra región;

PROFUNDAMENTE PREOCUPADOS por el hecho de que en fecha del 19 de agosto de 2009, más de 180 000 personas habían sido infectadas con la gripe A(H1N1) desde que comenzó la pandemia, que más de 1.154 personas habían muerto, que el continente americano representa más del 58% de los casos registrados y 88% de la mortalidades, que la propagación de la gripe es mayor en las Américas que alrededor del mundo, y que las mujeres embarazadas están en mayor riesgo de daños graves o fatales cuando están infectadas por el virus;

CONSIDERANDO que las enfermedades nuevas son, por definición, poco conocidas, que los virus gripales tienen la capacidad de mutar rápidamente y que su comportamiento es impredecible;

TENIENDO EN CUENTA que el siglo pasado, hubo tres grandes pandemias (española, asiática y de Hong Kong) las cuales iniciaron una ola de infecciones relativamente leves, similares a los asociados de la gripe A(H1N1), pero la propagación de la segunda ola, la cual ocurrió unos meses más tarde, fue mucho más grave;

CONVENCIDOS de que una colaboración entre los parlamentos, los gobiernos y los servicios nacionales de salud es necesaria para luchar eficazmente contra la pandemia de gripe A(H1N1); **RECORDANDO** la necesidad urgente de un fuerte apoyo político y el liderazgo parlamentario para responder eficazmente a la pandemia;

NOSOTROS, hombres y mujeres representantes de los congresos y las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias reunidos en Salta, Argentina, en la Novena Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas:

Por recomendación de la Comisión de Salud y Protección Social:

EXHORTAMOS a nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, a seguir el estado de alerta para promover la detección temprana de brotes inusuales de tipo gripal y el síndrome de neumonía grave, a adoptar de inmediato, si no están ya, los planes nacionales de prevención y lucha contra la pandemia de gripe A(H1N1) y asignar los recursos adecuados a las personas especializadas para que estos planes sean eficaces para detener la propagación del virus;

NOS COMPROMETEMOS a promover la aplicación de estrategias nacionales de educación y prevención para nuestros pueblos, incluyendo campañas de información sobre las medidas de higiene que deben adoptarse para frenar la propagación de la pandemia;

URGIMOS a nuestros gobiernos a colaborar con las diferentes agencias internacionales de la salud, incluso la Organización Mundial de la Salud, a publicar el número de infecciones en nuestros respectivos países y los resultados de su



investigación, ya que ayudará a la comunidad científica mundial para comprender mejor la evolución del virus;

EXHORTAMOS a nuestros gobiernos a tomar medidas para garantizar, tan pronto como sea posible, el acceso universal a los medicamentos antivirales y el despliegue de los esfuerzos necesarios para garantizar la fabricación de medicamentos y distribución particularmente en las zonas alejadas de centros urbanos;

RECOMENDAMOS que para el caso de existir alguna vacuna se universalice su distribución y aplicación;

RECOMENDAMOS a todos los parlamentarios presentes en la Novena Asamblea General de la COPA en Salta, Argentina, para el seguimiento de la presente resolución con todas las asambleas parlamentarias de las Américas y los comités encargados de cuestiones de salud, de modo que presten la debida atención a la pandemia de gripe A(H1N1).

ELECCIONES GENERALES ANTICIPADAS EN BOLIVIA

6 DE DICIEMBRE DE 2009

INFORME FINAL DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL



Uno de los principales objetivos de COPA es contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y la edificación de una comunidad de las Américas basada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad de géneros. Para dar este apoyo a la democracia, la COPA desea intervenir de manera cada vez más activa en materia de observación electoral en el continente americano.

Por lo anterior, una delegación de parlamentarios de la COPA realizó una visita a Bolivia, más particularmente al departamento de La Paz, del 2 al 7 de diciembre de 2009 para observar las elecciones generales y los referendos autonómicos del 6 de diciembre y dar testimonio del desenvolvimiento de los mismos. El peritaje y experiencia en materia electoral que COPA ha desarrollado a lo largo de los años han contribuido al éxito de esta décima misión.

Los días 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 2009, con el propósito de tener un panorama general de la organización de las elecciones en Bolivia, los miembros de la delegación mantuvieron reuniones de trabajo con representantes de instituciones y organismos implicados en el proceso electoral. Durante la jornada de votación, el 6 de diciembre, los delegados se desplazaron por todo el Departamento de La Paz, tanto en el área rural como en la urbana, a fin de observar el desarrollo de las elecciones en más de 50 casillas.

COMPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN

La delegación de la COPA estaba encabezada por Edda Acuña, Presidenta de la COPA y Senadora de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; por parte del Congreso de Argentina también asistieron los diputados Gloria Bidegain, María Alejandra Vucasovich, Antonio Morante, Raúl Patricio Solanas, José Antonio Vilariño y Antonia Josefa Alegre; en tanto que de Venezuela participó el legislador Edgar Carrasco, de Canadá el diputado Patrick Huot y de México el diputado José Vicente Coss.

Los parlamentarios contaron con la asistencia técnica y administrativa de Denis Fontaine, experto en materia electoral y Secretario General del Director General de Elecciones de Québec y Christiane Bérubé, Secretaria de la Comisión de Democracia y Paz de la COPA.

En las Elecciones Generales del 6 de diciembre de 2009 se eligió Presidente, Vicepresidente y miembros de la Asamblea Legislativa Plurinacional (conformada por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados). Ese mismo día, los votantes de los departamentos de La Paz, Potosí, Chuquisaca, Oruro y Cochabamba, y la provincia de Gran Chaco de Tarija, fueron llamados a un referéndum sobre la autonomía departamental. Las elecciones departamentales y municipales, se realizarán el 4 de abril de 2010.

El día de los comicios, los integrantes de la misión se repartieron en 3 equipos de observadores, a fin de cubrir la mayor cantidad de casillas posibles.



LOS PARLAMENTARIOS SALUDAN Y FELICITAN AL PUEBLO BOLIVIANO POR EL BUEN DESARROLLO DE LAS ELECCIONES GENERALES

La Paz, 8 de diciembre de 2009 – Una delegación de nueve parlamentarios de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), encabezada por la señora Edda Acuña, Presidenta de la COPA y Senadora de la Provincia de Buenos Aires, observó las elecciones generales anticipadas en Bolivia, el 6 de diciembre de 2009.

La delegación de la COPA, que también estaba integrada por parlamentarios provenientes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa (Argentina), de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe (Argentina), de la Asamblea Nacional de Quebec (Canadá), del Congreso del Estado de México (México) y del Consejo Legislativo de Anzoátegui (Venezuela), constató que los comicios se desarrollaron en calma, en respeto de las reglas electorales en vigor.



En el transcurso del día de la votación, los delegados se desplazaron en el grande departamento de la Paz, en zonas urbanas y rurales, a fin de observar el desarrollo de los comicios en cerca de cincuenta Juntas Receptoras de Votos.

Los miembros de la delegación constataron algunos retrasos en la apertura de ciertas mesas de sufragio visitadas. Sin embargo, testificaron que no hubo ninguna irregularidad importante. Estuvieron impresionados por el sentido cívico y la seriedad demostrados por los ciudadanos así

como los trabajadores electorales en el marco de este escrutinio. Además, los miembros de la delegación quieren destacar el respeto demostrado por los Bolivianos ante sus instituciones democráticas y la participación entusiasta de los ciudadanos al escrutinio.

Además de la observación realizada en los recintos electorales el día de los comicios, la delegación de la COPA mantuvo, desde su llegada el 2 de diciembre, importantes encuentros con representantes de partidos políticos, con las autoridades de Asamblea legislativa plurinominal y de la Corte Nacional Electoral, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil y otros observadores internacionales a fin de informarse sobre el proceso electoral y la situación reinante en el país a la víspera del día de los comicios.

La presente misión es la décima misión de observación electoral de la COPA y la segunda en Bolivia. Al tener una participación cada vez más activa en materia de observación electoral en el continente americano, la COPA confirma su papel estratégico en el campo de la consolidación de la democracia. Fundada en la Ciudad de Québec en 1997, esta organización reúne a más de 300 asambleas parlamentarias de Estados unitarios, federales y federados, así como a los parlamentos regionales y a las organizaciones interparlamentarias de las Américas.



Organismos Internacionales

Segunda parte

GRULAC

GRUPO GEOPOLÍTICO PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

La **Unión Interparlamentaria Mundial** es la organización internacional de los parlamentos de los Estados soberanos, voz global y mediadora en los contactos multilaterales, para los legisladores de más de 140 parlamentos nacionales. Es la única organización en su género con esta legitimidad global. Formada por 40.000 miembros.

La **UIP** cuenta con 6 **Grupos Geopolíticos**, los cuales desempeñan un importante rol en el funcionamiento de la Unión Interparlamentaria. Cada grupo decide los métodos de trabajo que mejor se adecuen a su participación en las actividades de la Unión e informa a la Secretaría de su composición, los nombres de su Mesa Directiva y su reglamento.



Los Grupos Geopolíticos activos en la UIP son:

- Grupo Africano
- Grupo Árabe
- Grupo Asia – Pacífico
- Grupo de Eurasia
- Grupo de los doce Más
- **Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC)**

El GRULAC es conformado por 19 miembros:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Uruguay, Venezuela.

El GRULAC es interlocutor de los parlamentos de Latinoamérica, miembros de la UIP. Tiene una importante incidencia en los diversos trabajos y actividades de la UIP.

Su estructura y conformación con países de una región geográfica hemisférica de alta movilidad social y política, se fortalece con la homogeneidad de una identidad latina e idiomática que hace factible la búsqueda y alcance de los consensos al interior del Grupo.

En el GRULAC se trabaja a fin de fortalecer el desarrollo y hacer valer la palabra latinoamericana con la articulación de los esfuerzos de una vasta y compleja trama de actores sociales y políticos.

Su actual Presidente, el Senador Mexicano Carlos Jiménez Macías, quien cuenta con una amplia trayectoria en organismos internacionales, fue electo para ocupar la presidencia de dicho Grupo Geopolítico del 2010 al 2012, su compromiso con el GRULAC, buscará junto con los parlamentarios su posicionamiento en Latinoamérica y al interior de la UIP.



COPA

Confederación Parlamentaria de las Américas

La Primera Cumbre de las Américas, celebrada en 1994 en la ciudad de Miami, Florida, en los Estados Unidos, es considerada como un antecedente esencial en la más reciente etapa de búsqueda de instrumentos que consolidaran un

sistema de cooperación e integración entre todos los pueblos de nuestro continente.

A raíz de este primer acercamiento, la Asamblea Nacional de Québec en 1997, convoca a los miembros de los parlamentos de los Estados unitarios, federales y federados, de los



parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias del Continente, a participar en una Conferencia "Las Américas de 2005: democracia, desarrollo y prosperidad". Más de 400 parlamentarios, provenientes de 28 países de las Américas, intercambiaron posturas, experiencias y proyectos en torno al impacto de los procesos de integración económica, lo que resultó en un abrumador consenso sobre la necesidad de conformar un foro permanente de diálogo interparlamentario regional.

En la Declaración Final se determinó conformar el Comité Directivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), mismo que sería el encargado de analizar las modalidades más propicias bajo las que debería funcionar este nuevo órgano, de características únicas en el ámbito internacional.

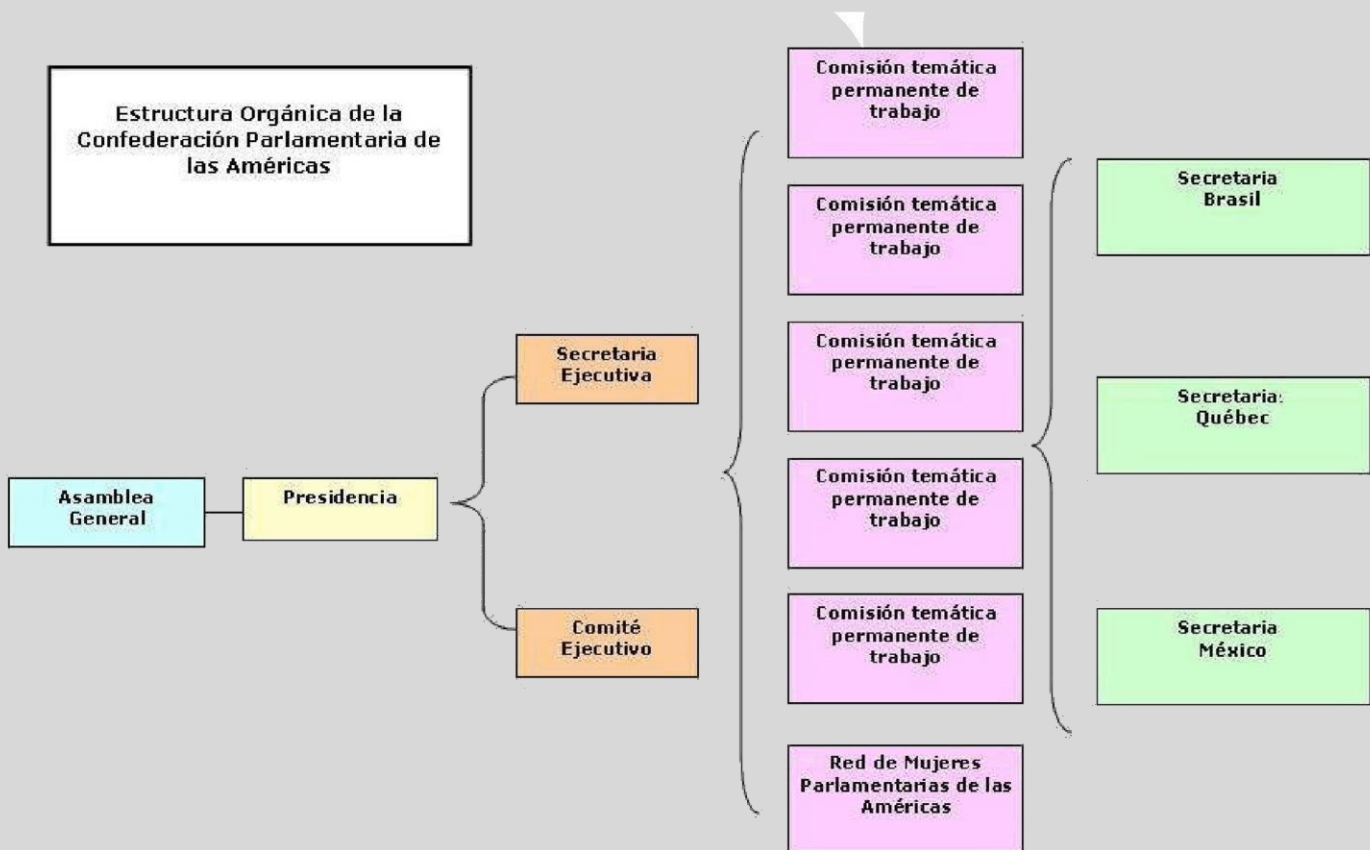


Desde entonces la COPA ha venido efectuando un profundo esfuerzo por consolidar la vinculación permanente entre todos los miembros, con el fin de desarrollar, fortalecer y divulgar los medios de acción y las políticas públicas, que den respuesta a los grandes temas de la agenda continental.

Uno de los objetivos clave para COPA, había sido brindar un seguimiento pormenorizado a las negociaciones que se venían dando en las subsecuentes Cumbres de las Américas; sin embargo, la propia dinámica institucional y coyuntural, ha acrecentado la cantidad de temas de los que se interesa en

conocer. Por ello hemos reformado los estatutos con el propósito de otorgar facultades al organismo para incidir y trabajar en los temas de mayor relevancia para la agenda de los parlamentos de América y propiciar un intercambio con otros organismos y parlamentos regionales y locales de otras partes del mundo.

Estructura



Básico intercambiar posturas, experiencias y proyectos en torno al impacto de los procesos de integración económica.



Particularidades de la Confederación Parlamentaria de las Américas:

- ✓ La COPA es el único organismo interparlamentario, a nivel global, que da cabida a Congresos y Asambleas Federales y Estatales. Único organismo a nivel mundial en el que participan legisladores de los Estados Unidos de América, (EEUU).
- ✓ Cuenta con 37 miembros representantes de las 4 regiones del Continente (Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe).
- ✓ Desde 1997 hasta la fecha se han celebrado nueve Reuniones de Asamblea General, en las cuales se ha venido incrementando la participación y representatividad de todo el continente.
- ✓ Desde 1999 hasta la fecha se han realizado diecinueve reuniones de Comité Ejecutivo, durante las cuales se han emitido Resolutivos sobre diversas problemáticas, o posturas oficiales sobre temas coyunturales para el continente.
- ✓ Se han conformado diez misiones de observación electoral, con resultados exitosos, debido a la experiencia y responsabilidad de los miembros de COPA, así como su compromiso con la democracia en la región.
- ✓ Catorce organismos interparlamentarios cuentan con representación dentro del organigrama de COPA.
- ✓ Hasta la fecha la Presidencia ha sido ocupada por nueve distinguidos parlamentarios, dentro de los cuales durante tres periodos consecutivos fueron desempeñados por mujeres.
- ✓ El nivel de negociación y entendimiento entre los miembros de COPA, ha permitido el consenso para resolutivos sobre temas delicados, como migración, en el cual se obtuvo el apoyo de congresistas estadounidenses, así como Cambio Climático, Desarrollo Sostenible y Seguridad Hemisférica.

Calendario de Actividades COPA 2010-2011

Mayo 2010

- Misión de Observación Electoral en Colombia 30 de mayo del 2010.

Julio Del 2010

- Asamblea Extraordinaria de COPA con motivo de los Bicentenarios de la Independencia de Naciones de América, Querétaro, México.

Septiembre Del 2010

- X Asamblea General de COPA en Mar del Plata, Argentina.

Enero del 2011

- XXII Reunión del Comité Ejecutivo, Valle de Bravo, Estado de México, México.

Agosto del 2011

- XI Asamblea General de la COPA, Québec, Canadá.

Pendientes por definir fecha:

- Reuniones de las Comisiones temáticas de COPA
- XXIII Reunión del Comité Ejecutivo de COPA, Nueva York, EEUU.



COMITÉ EJECUTIVO DE LA COPA

Presidencia

Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires
Sra. Edda Evangelina Acuña, Senadora

1ª Vicepresidencia

Assemblée nationale du Québec
M. Jacques Chagnon Vice-président

Secretaría Ejecutiva

Congreso del Estado de México
Sra. Cristina Ruíz Sandoval, Diputada

Secretaría de Brasil

União Nacional dos Legislativos Estaduais (UNALE)

Secretaría de Québec /

Assemblée nationale du Québec
Dip. Michel Pigeon

Vicepresidencias

América del Norte

Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos
Sr. Eduardo Nava Bolaños, Senador

New York State Assembly
Mr. Félix Ortiz, Assemblyman

América Central

Asamblea Legislativa de El Salvador
Sra. Mariella Peña Pinto, Diputada

Congreso de la República de Guatemala
Sr. Francisco José Contreras, Diputado

El Caribe

Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba
Sr. Tubal Páez Hernández, Diputado

Sénat de la République d'Haïti
M^{me} Céméphise Gilles, Sénatrice

Región Andina

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
Sra. Maria Iris Varela Rangel, Diputada

Senado de la República de Colombia
Sr. Milton Rodríguez, Senador

Cono Sur

Câmara dos Deputados do Brasil
Sr. José Francisco Paes Landim, Deputado

Cámara de Senadores de la República del Paraguay
Sra. Zulma Ramona Gómez Cáceres, Senadora

Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
Sra. Flor María Ríos, Diputada

Tesorería General de COPA

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos

CONTACTO

Oficinas de COPA México:

Avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, CP. 15969. México DF.
Torre Caballito, Av. Paseo de la Reforma No.10 Piso 5, Ofna 36. Col. Tabacalera. México. DF.

Teléfonos:

[52 55] 5628-1300 ext. 1256, Fax 1257

[52 55] 5345-3000 ext. 3941

E-mail:

secretariaejecutivacopa@gmail.com
<http://www.copamexico.blogspot.com/>



Nuestra solidaridad y apoyo para el pueblo chileno

***Graves afectaciones por el terremoto de 8.8 grados que azotó a Chile en la madrugada del sábado 27 de febrero pasado.**

La Confederación Parlamentaria de las Américas y los legisladores de todo el continente Americano reunidos en este organismo internacional manifestamos nuestra profunda preocupación y solidaridad con el pueblo chileno por el fuerte terremoto, de 8.8 grados en la escala de Richter, que sacudió a este país la madrugada del pasado sábado 27 de febrero de 2010 y provocó cerca de mil pérdidas humanas, según la primera información que se tiene.

De acuerdo al Servicio Geológico de Estados Unidos, fue el quinto mayor sismo del mundo desde 1900. Se han reportado centenares de decesos a lo cual se suman las afectaciones a miles de viviendas, autopistas y hospitales. Según las primeras declaraciones oficiales de la Presidenta Michelle Bachelet, al menos hay 2 millones de damnificados hasta el momento.

Indudablemente se trata de una tragedia que afecta a Chile y a todos los países hermanos en el continente. Por ello, desde la Confederación Parlamentaria de las Américas, expresamos nuestra más profunda solidaridad con los habitantes de ese país, su gobierno, sus instituciones y fundamentalmente con los familiares de las víctimas de este terremoto y desde nuestro ámbito de competencia hacemos un llamado a nuestros Congresos y Gobiernos para solidarizarnos con el pueblo chileno y comprometernos a coadyuvar apoyando el proceso de recuperación de las víctimas y de esta nación hermana.

Por último, reiteramos que nuestra vocación y apego a los objetivos de la COPA los cuales nos demandan actuar de manera pacífica, respetuosa y solidaria en estas situaciones, por lo cual hacemos votos por que se atiendan las necesidades humanas y materiales que requiere en estos momentos Chile y sus habitantes.

Respetuosamente

Senadora Edda E. Acuña
Presidenta de COPA

Dip. Cristina Ruíz Sandoval
Secretaria Ejecutiva de COPA



Declaración de la Presidencia de la Confederación Parlamentaria de las Américas

Ante la cuestión de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas y las recientes acciones de Gran Bretaña

La Presidencia de la Confederación Parlamentaria de las Américas –COPA-, a través de su Presidenta, Senadora Provincial de la República Argentina Edda Evangelina Acuña, quiere expresar su rechazo a la acción unilateral de Gran Bretaña de exploración y perforación petrolera en las Islas Malvinas.

Como es de público conocimiento, la plataforma británica semi sumergida comenzó recientemente con la exploración petrolera en la base norte del archipiélago austral, en lo que constituye un acto unilateral, en una larga cadena de actos unilaterales que ha realizado el Reino Unido, y que la República Argentina considera claramente ilegal, contrario al derecho internacional y contrario a resoluciones expresas de Naciones Unidas.

Además de la cuestión de la soberanía, la presente declaración apunta a defender por todos los medios de la diplomacia y el derecho internacional, los derechos y recursos de los argentinos. En este sentido, entendemos que la explotación petrolífera en las islas es un acto más que afecta recursos naturales no renovables, patrimonio de los pueblos a los que pertenecen. Por tanto, la decisión británica afecta el patrimonio de los argentinos y sus futuras generaciones. El hecho es aún más grave debido a que la acción en cuestión expresa el incumplimiento británico de las resoluciones de la ONU. Cabe destacar que Gran Bretaña es miembro permanente de la citada organización internacional

La Presidenta de la República Argentina, Dra. Cristina Fernandez de Kirchner, manifestó recientemente que “si el colonialismo caracterizó los siglos XVIII y XIX; si el surgimiento de Naciones Unidas, después de la Segunda Guerra Mundial y el advenimiento de la Guerra Fría y la disputa ideológica caracterizó el siglo XX; el siglo XXI va a ser - sin lugar a dudas - la gran discusión sobre los recursos naturales.”

La primera mandataria argentina expresó también que “cuando Inglaterra dispuso, en estos días, el traslado de la plataforma para explotación off shore y Argentina, en ejercicio de su derecho interno, tomó decisiones que le competen como Estado soberano, desde el Foreign Office se agitó el fantasma de una eventual amenaza bélica, por parte de la República Argentina”.

Al respecto, la presidenta de la República Argentina agregó que “las fuerzas armadas (argentinas) participan únicamente en ejercicios conjuntos de paz en Haití, en Chipre, ordenados por Naciones Unidas. No estamos en Afganistán, no estamos en Iraq, nos oponemos a cualquier tipo de ocupación; nos oponemos a cualquier tipo de violación del derecho internacional porque creemos que esta es una de las claves de un mundo cada vez más inseguro, más peligroso, más fragmentado, no ya por disputas ideológicas - como las que caracterizaron al siglo XX - sino tal vez por cosas más graves y profundas, como pueden ser religiones o intereses aún más profundos, como el manejo por parte de cada uno de nuestros países del derecho a tener y ejercer el dominio y el usufructo de nuestros recursos naturales renovables y no renovables”.

Recientemente, en Cancún, México, la postura Argentina obtuvo el apoyo regional de los 33 países que participaron de la llamada Cumbre de la Unidad del Grupo Río. También, el canciller Argentino Jorge Taiana se reunió en Nueva York con el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, a quien presentó la posición argentina por Malvinas, en el marco de las últimas acciones ilegítimas y unilaterales del Reino Unido, “la Argentina tiene una predisposición permanente al diálogo y a la negociación, pero esto se contrapone con la permanente negativa del Reino Unido a cumplir con lo que indica la ONU”. “Nuestro país va a dialogar diplomática y pacíficamente, pero



Gran Bretaña debe sentarse a dialogar sobre la soberanía para superar esta anacrónica situación colonial”.

En tanto, la Presidenta Fernandez de Kirchner expresó que “la Argentina va a persistir con vocación democrática, con vocación de pleno respeto a los derechos internacionales, y al derecho internacional en general, en su reclamo y adoptar en el marco de su derecho nacional todas las disposiciones y todas las resoluciones que tiendan a reafirmar nuestra soberanía sobre los Archipiélagos del Sur”.

Por todo ello, la Presidencia de la COPA manifiesta el rechazo a las medidas unilaterales adoptadas por Gran Bretaña respecto de la exploración petrolera, al tiempo que hace un llamado a la comunidad internacional para que inste al diálogo bilateral que permita abordar la problemática.

***Senadora Edda Evangelina Acuña
Presidenta COPA***